

**CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN
Y CIENCIAS HUMANAS
06 – 01 – 2017**

Siendo las 11:00 p.m. del día martes 06 de enero de 2017, en la sala A-301, con la asistencia de los doctores Rafael Tito Ignacio Fernández Hart, SJ (Decano), Franklin Martín Cornejo Urbina (EP de Periodismo), Milagros del Carmen Gonzales Miñán (EP de Educación) y María Soledad Escalante Beltrán (EP de Filosofía); el Licenciado Pablo Miguel Flores-Galindo Rivera y el alumno Luis Daniel Peña Macedo (Representante de alumnos). Por razones justificadas estuvo ausente la Profesora Luisa Escudero-Franco (Representante de Docentes). Invitado Ricardo Lenin Alfredo Falla Carrillo (Director de Humanidades)

Se reunieron a tratar la siguiente **AGENDA:**

1. Lectura y aprobación del ACTA N° 046-2016-FFECH
2. Informes
3. Recomendaciones del Tribunal de Honor: Caso Ruel Vargas Pumarimay, alumno de Educación Intercultural Bilingüe.
4. Recomendaciones del Tribunal de Honor: Caso Anacleta Paucar Champi, alumna de Educación Intercultural Bilingüe.

ACUERDOS:

1. Se acuerda aprobar el acta anterior.
2. Se acuerda aprobar el expediente para obtener el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria en la especialidad de Filosofía y Ciencias Histórico Sociales.
3. El Consejo de Facultad después de escuchar las recomendaciones de los Tribunales de Honor por decisión unánime da a conocer las siguientes sanciones:

1. Implicada : [REDACTED]
 - a. Carrera : Educación Intercultural Bilingüe
 - b. Caso : Suplantación de Personas
 - c. Tipo de Falta : Grave (Según R.A. de la Universidad Art. 112, inciso g))
 - d. Tipo de Sanción : Separación Temporal (Por dos semestres académicos)

2. Implicado : [REDACTED]
 - a. Carrera : Educación Intercultural Bilingüe
 - b. Caso : Amenaza escrita y anónima a Docente [REDACTED]



- c. **Tipo de Falta** : Grave (Según R.A. de la Universidad Art. 112, inciso e))
- d. **Tipo de Sanción** : Separación en forma definitiva

- 3. **Implicado** : [REDACTED]
- a. **Carrera** : Psicología – En Humanidades
- b. **Caso** : Amenaza a Docente [REDACTED]
- c. **Tipo de Falta** : Grave (Según R.A. de la Universidad Art. 112, inciso e))
- d. **Tipo de Sanción** : Separación en forma definitiva

Siendo la 12:30 p.m. del mismo día se levantó la sesión, suscribiendo a nombre de los asistentes.

Pueblo Libre, 06 de enero de 2017



Rafael Fernández Hart
Decano de la FFECH



Franklin Cornejo Orma
Secretario de la FFECH